

INFORME DE COMISARIO
"LABORATORIOS SIEGFRIED S.A."

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<p style="text-align: center;">INFORME DE COMISARIO DE LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017</p>

A los señores Accionistas de la Compañía LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Laboratorios Siegfried S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017;
2. **Bases de presentación y revelación.-** Los estados financieros separados adjuntos de Laboratorios Siegfried S.A. comprenden los estados de situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense). Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo y en determinados casos al valor razonable según las políticas contables aplicadas. Conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, Laboratorios Siegfried S.A. preparó estados financieros consolidados. Los estados financieros individuales adjuntos se emitieron por requerimiento de la Superintendencia de Compañías;

3. Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2017 corresponden a los registros contables por el año terminado en esa fecha y que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
4. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
5. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
6. La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2017, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.
7. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, el estado de situación financiera (separado) de la Compañía Laboratorios Siegfried S.A., al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados (separados) de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo adjuntos, reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 26 de marzo del 2018. Todas las transacciones significativas se han revelado adecuadamente.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Documentos que se adjuntan al presente Informe

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Estado separado de situación financiera
- Estado separado de resultados
- Estado separado de cambios en el patrimonio
- Estado separado de flujos de efectivo y
- Operaciones

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Legalizado por:



Inés de Vargas
Doctora en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 25-830

Marzo 26 del 2018

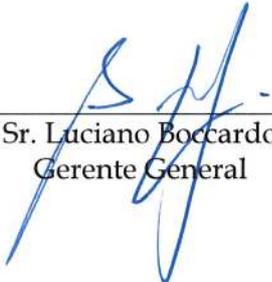
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y bancos	654,289	2,876,290
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14,718,285	14,460,028
Inventarios	14,196,390	11,051,504
Pagos anticipados	85,280	69,273
Otros activos corrientes	20,362	15,032
Total activos corrientes	<u>29,674,606</u>	<u>28,472,127</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo	4,764,605	3,159,965
Activos intangibles	1,500,066	1,649,285
Inversión en subsidiarias	640,795	668,945
Plusvalía adquirida	8,950,218	8,950,218
Activos por impuestos diferidos	831,986	659,884
Total activos no corrientes	<u>16,687,670</u>	<u>15,088,297</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>46,362,276</u>	<u>43,560,424</u>



Sr. Luciano Boccardo
Gerente General

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Expresado en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:		
Préstamos y obligaciones financieras	2,777,467	2,394,393
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22,186,977	22,708,783
Pasivos por impuestos corrientes	1,364,597	1,617,332
Obligaciones acumuladas	<u>990,127</u>	<u>956,247</u>
Total pasivos corrientes	<u>27,319,168</u>	<u>27,676,755</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Préstamos y obligaciones financieras	533,333	-
Obligaciones por beneficios definidos	1,232,970	1,022,650
Otros pasivos no corrientes	<u>226,474</u>	<u>260,140</u>
Total pasivos no corrientes	<u>1,992,777</u>	<u>1,282,790</u>
Total pasivos	<u>29,311,945</u>	<u>28,959,545</u>
PATRIMONIO:		
Capital social	5,189,083	5,189,083
Reservas	1,461,070	1,218,681
Otro resultado integral	(127,537)	(108,574)
Resultados acumulados	<u>10,527,715</u>	<u>8,301,689</u>
Total patrimonio	<u>17,050,331</u>	<u>14,600,879</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>46,362,276</u></u>	<u><u>43,560,424</u></u>



Sra. Patricia Silva
Contadora General

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS ORDINARIOS	53,693,389	50,178,443
COSTO DE VENTAS	<u>(30,486,804)</u>	<u>(26,994,077)</u>
MARGEN BRUTO	23,206,585	23,184,366
Gasto de ventas	(14,405,976)	(13,113,052)
Gastos de administración	(5,376,599)	(6,154,728)
Gastos financieros	(204,214)	(370,245)
Otras ganancias	<u>88,539</u>	<u>11,120</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>3,308,335</u>	<u>3,557,461</u>
Impuesto a la renta:		
Corriente	(1,012,022)	(887,218)
Diferido	172,102	(246,354)
Total	<u>(839,920)</u>	<u>(1,133,572)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,468,415	2,423,889
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Pérdida actuarial	<u>(18,963)</u>	<u>(2,008)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>2,449,452</u>	<u>2,421,881</u>



Sr. Luciano Boccardo
Gerente General

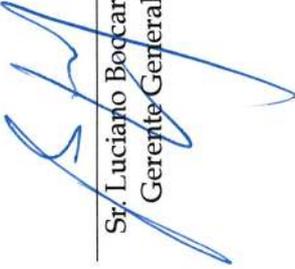


Sra. Patricia Silva
Contadora General

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

	Capital social	Reserva legal	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales restablecidos al 1 de enero del 2016	5,189,083	1,082,404	(106,566)	6,014,077	12,178,998
Transferencia reserva legal	-	136,277	-	(136,277)	-
Otro resultado integral del año	-	-	(2,008)	-	(2,008)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,423,889	2,423,889
Saldos al 31 de diciembre del 2016	5,189,083	1,218,681	(108,574)	8,301,689	14,600,879
Transferencia reserva legal	-	242,389	-	(242,389)	-
Otro resultado integral del año	-	-	(18,963)	-	(18,963)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,468,415	2,468,415
Saldos al 31 de diciembre del 2017	5,189,083	1,461,070	(127,537)	10,527,715	17,050,331

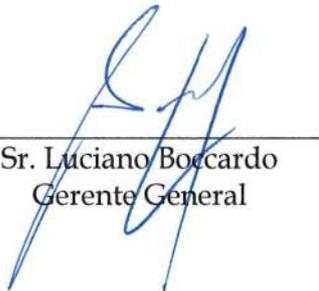

Sr. Luciano Boccardo
Gerente General


Sra. Patricia Silva
Contadora General

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en U.S. dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	53,136,998	51,049,259
Pagos a proveedores y a empleados	(53,907,805)	(45,064,547)
Gasto financiero	(87,807)	(323,687)
Flujo neto de efectivo utilizado en / proveniente de actividades de operación	<u>(858,614)</u>	<u>5,661,025</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, muebles y equipo	(2,345,320)	(316,645)
Precio de venta de propiedades, muebles y equipo	189,065	50,672
Adquisición de intangibles	(7,132)	(43,400)
Inversiones	-	2,150,000
Flujo neto de efectivo utilizado en / proveniente de actividades de inversión	<u>(2,163,387)</u>	<u>1,840,627</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos y otros pasivos financieros	266,667	(4,594,976)
Obligaciones largo plazo	533,333	(2,034,000)
Flujo neto de efectivo proveniente / utilizado en actividades de financiamiento	<u>800,000</u>	<u>(6,628,976)</u>
EFECTIVO Y BANCOS		
Disminución / Incremento neto en efectivo y bancos	(2,222,001)	872,676
Saldos al comienzo del año	<u>2,876,290</u>	<u>2,003,614</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u><u>654,289</u></u>	<u><u>2,876,290</u></u>



Sr. Luciano Bocarddo
Gerente General



Sra. Patricia Silva
Contadora General

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

OPERACIONES

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 26 de junio del 2003 bajo el nombre de Mediscience S.A., cambiando su nombre a Laboratorios Siegfried S.A. el 7 de septiembre del 2009.

El objeto social principal de la compañía es la elaboración, producción, manufactura, industrialización, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos o artículos vinculados con la medicina, la industria química, farmacéutica, de perfumería y cosmética; así como la distribución, venta, licitación, de los mismos en el Ecuador.

COMPROMISOS

Contratos de distribución de productos

LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

El 1 de agosto de 2012, LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. y LETERAGO DEL ECUADOR S.A. suscribieron un Acuerdo de distribución exclusiva de productos en base al cual LETERAGO se encargaría de la comercialización y venta de todos los productos de SIEGFRIED en el Ecuador, incorporando además un convenio de almacenamiento del stock de SIEGFRIED. La vigencia del contrato es al 30 de mayo de 2014, plazo que fue renovado por 4 años adicionales.

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA S.A

El 17 de abril de 2017, la Compañía e INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA S.A., sociedad española, suscribieron un contrato de comercialización y distribución de cosméticos de CANTABRIA para todo el territorio nacional, siendo estos principalmente cosméticos y fotoprotectores, dejando sin validez el contrato suscrito en el año 2006 y agregando una nueva línea de productos.

El contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

NOVARTIS DEL ECUADOR S.A.

El 13 de diciembre de 2017 la compañía suscribió un contrato de distribución y promoción de los productos farmacéuticos de NOVARTIS DEL ECUADOR S.A., en las líneas cardiológica, neurológica, respiratoria y general, con una vigencia de 5 años y renovación automática por 2 años adicionales, para todo el territorio ecuatoriano.

La fecha efectiva de inicio del convenio es el 1 de febrero de 2018.

Contratos de Estadísticas

IMS/DATANDINA ECUADOR S.A.

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. e IMS/DATANDINA ECUADOR S.A. suscribieron contratos de prestación de información sobre el mercado farmacéutico conforme el siguiente resumen:

<u>OBJETO</u>	<u>MONTO</u>	<u>FECHA DE FIRMA</u>	<u>CESE DE CONTRATO</u>
SS BRICKS INFORMATION	23,008	20-may-15	01-ene-18
XPLORA	8,844	20-may-15	01-ene-18
ESTUDIO DE DISTRIBUCION	20,631	20-may-15	01-jun-17
DDD PLUS WORKSTATION	21,417	20-may-15	01-ene-18
PME PLUS WORKSTATION	18,307	20-may-15	01-jun-18
DDD Ecuador	257,664	26-jun-15	01-jun-18
QUARTERLY	61,418	26-jun-15	01-jun-18

Contratos con Fabricantes

FARMACID S.A.

El 24 de abril de 2006, se suscribió con FARMACID S.A. un contrato de fabricación de diversos productos de titularidad de SIEGFRIED.

El plazo es de un año, renovable automáticamente por el mismo período.

QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A.

El 13 de junio de 2014 LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. y QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A. suscribieron un contrato de fabricación de cosméticos. El mismo que tendrá vigencia por 3 años y fue renovado.

Se han suscrito adendas de incorporación de productos para la fabricación con este proveedor.

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.

El 7 de diciembre de 2012, se suscribió con LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S, sociedad colombiana un contrato de fabricación de diversos productos de titularidad de LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

El plazo es indefinido. Pasados los primeros dos años, podrá solicitarse la suspensión de sus efectos, previa comunicación escrita 12 meses antes de ser efectiva la cancelación.

QUIMICA RIANDI CÍA. LTDA.

El 2 de enero de 2006 se suscribió un contrato de fabricación con QUÍMICA RIANDI CÍA. LTDA., por un plazo de 5 años y renovaciones automáticas de un año.

Contratos de Mutuo y Préstamo

SILLMORE COMPANY S.A.

El 25 de octubre de 2010 ROEMMERS SAICF, LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. y SILLMORE COMPANY S.A. suscribieron un contrato de cesión de crédito por un valor de 3.684.000, tras el cual SIEGFRIED cancelaría dicho valor directamente a SILLMORE.

Compra - venta de Inmuebles

COMPRA PLANTA NEW YORKER S.A.

Mediante escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, celebrada ante la notaría 54 del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad el 7 de noviembre del 2017, LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. adquirió el inmueble en el que opera la planta de fabricación de medicamentos y cosméticos de la compañía NEW YORKER S.A. La compra incluyó la maquinaria, bienes muebles e inventario de producto terminado y materias primas.

Contratos varios

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. - INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.

Con fecha 6 de enero del 2014 se suscribe un Contrato de Licencia de Uso de Marcas entre Interpharm del Ecuador S.A.- licenciante y Laboratorios Siegfried S.A. - licenciataria mediante el cual la licenciante concede a la licenciataria una licencia exclusiva e intransferible para usar las marcas de su propiedad en el mercado, la cual pagará un valor mensual de USD 2,500. La vigencia de este contrato será la misma de la vigencia de cada una de las marcas objeto de licencia, según cada caso.

Tras la suscripción de este acuerdo, Laboratorios Siegfried S.A. se constituyó en el operador comercial a cargo de la venta y distribución de los productos de Interpharm del Ecuador S.A.

REGULACION DE PRECIOS

El 22 de diciembre del 2006 se publicó en el Suplemento al Registro Oficial No. 423 la "Ley Orgánica de Salud", la cual en su artículo 159 establece que corresponde a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso y consumo humano a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano, de conformidad con la ley. El "Reglamento para la Fijación de Precios de los Medicamentos de Uso y Consumo Humano" vigente fue suscrito el 14 de julio del 2014, mediante Decreto Ejecutivo No. 400, emitido en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 299 del 29 de julio del 2014. Este decreto tiene la finalidad de establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano, que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano. Los regímenes de fijación de precios que establece el mencionado decreto, según el artículo noveno son: Fijación Directa de Precios, Liberado de Precios, y Regulado de Fijación de Precios. El Régimen Regulado de Fijación de Precios consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos; este precio techo será el equivalente a la mediana de los precios de venta al público del mercado privado de los

medicamentos participantes en el segmento correspondiente; excluyendo aquellos precios que se consideran atípicos.

CONTINGENCIAS

Procesos administrativos en materia de marcas

A la presente fecha, ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) existen 84 procesos administrativos que se desglosan así: treinta y nueve (39) procesos de oposición planteados por Laboratorios Siegfried S.A. ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial contra terceros solicitantes de marcas similares a marcas de las que Laboratorios Siegfried S.A., sus accionistas o compañías relacionadas, son titulares; veinte y seis (26) procesos de oposición planteados contra solicitudes de registro de Laboratorios Siegfried S.A.; cuatro (4) recursos de apelación planteados por Laboratorios Siegfried S.A. en contra de terceros por registros de marcas; dos (2) acciones de cancelación de registros de marcas, presentadas por Laboratorios Siegfried S.A. contra terceros; nueve (9) recursos de reposición presentados por Laboratorios Siegfried S.A. en contra del IEPI; y, cuatro (4) recursos de revisión planteados por Laboratorios Siegfried S.A. al IEPI por resoluciones dictadas a favor de terceros.

A criterio de los asesores legales de la compañía en ninguno de los procesos mencionados es posible adelantar resultados o determinar la posibilidad de que generen posibles pasivos a la compañía.

Procesos judiciales en materia de marcas

Ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo existen dos procesos judiciales:

- Proceso No. 17811-2015-01876 iniciado por la Compañía contra el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), por haber negado el registro de la marca "LEGIONIS".
- Proceso No. 17811-2014-1777 iniciado por la Compañía contra el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) y Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE S.A., por haber negado el registro de la marca "PURELIFE".

A criterio de los asesores legales de la compañía en ninguno de los procesos mencionados es posible adelantar resultados o determinar la posibilidad de que generen posibles pasivos a la compañía.

Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario

- Demanda de impugnación en contra de la resolución que niega el reclamo administrativo de impugnación al acto de aforo y a la liquidación complementaria presentada el 1 de febrero del 2017 y calificada mediante auto de 6 de febrero del mismo año. Juicio No. 17510-2017-00033 seguido en contra del Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra en la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 1, por la modificación de partida arancelaria de medicamentos a suplementos alimenticios de los productos: ENERVIT GOTAS, PERLAVIT-E 200 Y VITA E 400. La cuantía asciende a USD 56,740. La Compañía solicitó desgloso garantía aduanera específica. Actualmente, la acción extraordinaria de protección presentada por el SENA E fue admitida a trámite. Se encuentra pendiente resolución sobre el fondo de la controversia.

- Demanda de impugnación en contra de la resolución que niega el reclamo administrativo de impugnación al acto de aforo y a la liquidación complementaria presentada el 16 de agosto del 2017 y aceptada mediante sentencia escrita de 1 de febrero del 2018. Juicio No. 17510-2017-00419 seguido en contra del Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra en la Dirección Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por la modificación de partida arancelaria de medicamentos a suplementos alimenticios del producto VITA E 400. La cuantía asciende a USD 24,268. Se solicitó comparecencia audiencia de juicio. Actualmente está pendiente calificación recurso de casación deducido por la Aduana.
- Demanda de impugnación en contra de la resolución que niega el reclamo administrativo de impugnación presentada el 19 de septiembre del 2017 y aceptada en su totalidad mediante sentencia escrita de 22 de febrero del 2018. Juicio No. 17510-2017-00483 seguido en contra del Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra en la Dirección Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por la modificación de partida arancelaria de medicamentos a suplementos alimenticios de los productos: ENERVIT JALEA, DECAVIT M CÁPSULAS Y PERLAVIT E 200. La cuantía asciende a USD 30,061. Se solicitó comparecencia audiencia de juicio. Actualmente está pendiente ejecutoria de la resolución emitida por el Tribunal.
- Demanda de impugnación en contra de la resolución que niega el reclamo administrativo de impugnación presentada el 12 de enero del 2018 y debidamente calificada mediante auto de 19 de enero del 2018. Juicio No. 17510-2018-00025 seguido en contra del Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra en la Dirección Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por la modificación de partida arancelaria de medicamentos a suplementos alimenticios de los productos: ENERVIT JALEA y VITAMINA B. La cuantía asciende a USD 7,529. Se cumplió con la presentación del afianzamiento del 10%. Actualmente está pendiente la contestación por parte de la autoridad demandada así como, el señalamiento de la fecha para la audiencia preliminar.
- Demanda pendiente de emisión de resolución por parte de la Aduana de impugnación en contra de la resolución que niega el reclamo administrativo de impugnación. Reclamo No. 173-2010-EI seguido en contra del Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra en la Dirección Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por la modificación de partida arancelaria de medicamentos a suplementos alimenticios de los productos: TRIVISOL / TRIVIFLOUR. La cuantía asciende a USD 10,935. Se presentó el escrito de prueba. Actualmente está pendiente la emisión de la correspondiente resolución.
- Demanda pendiente de emisión de resolución por parte de la Aduana de impugnación en contra de la resolución que niega el reclamo administrativo de impugnación. Reclamo No. 005-2018-EI seguido en contra del Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra en la Dirección Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por la modificación de partida arancelaria de medicamentos a suplementos alimenticios del producto: VITA E 400. La cuantía asciende a USD 4,905. Se presentó el escrito de prueba. Actualmente está pendiente la emisión de la correspondiente resolución.

Las demandas presentadas precedentemente, a criterio de los asesores legales tienen una probabilidad media de éxito.

Tribunal Contencioso Administrativo

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo existe el Juicio No. 17811-2016-01318, interpuesto por la compañía GRUNENTHAL GMBH, para obtener la revocatoria a la Resolución No. 139-2106-CPI-1S, emitida por el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual con la cual se concedió la marca FEBRAFIN a favor de LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. En este caso la única contingencia existente es la nulidad del registro de la marca FEBRAFIN, denominación que hoy en día no está comercialmente activa.

ASUNTOS TRIBUTARIOS

La Compañía mantiene con el Servicio de Rentas Internas el siguiente proceso fiscal:

Fiscalización de la declaración de Impuesto a la renta del 2013

Con fecha 22 de junio del 2015 la compañía fue notificada con Orden de Determinación No. DZ9-ASOCETC15-00000011 con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2013. Dentro de este proceso, el 26 de octubre del 2016 el SRI emite el Acta Borrador de Determinación No. DZ9-ASOADBC16-00000047 correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013. En noviembre del 2016 con los trámites No. 117012016370528 y No. 117012016375314 de conformidad con el Art. 262 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno se procedió a justificar las glosas determinadas por la Administración Tributaria en el Acta Borrador de Determinación mencionada. Con fecha 20 de marzo del 2017 la Administración Tributaria notifica el Acta de Determinación de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2013 No. 17201724900227963 de la Compañía, la cual con fecha 11 de abril del 2017 formuló un reclamo administrativo a dicha Acta de Determinación del Impuesto a la Renta del año 2013 asignado con el número de trámite 117012017145558. Con fecha de octubre de 2017 mediante Resolución No. 117012017RREC171276, la Administración Tributaria se rectifica en la determinación del Impuesto a la Renta del año 2013 de la compañía efectuada mediante Acta de Determinación No. 17201724900227963. La Resolución No. 17201724900227963 evidencia errores de hecho y derecho, cuyos efectos jurídicos afectan directamente a la Compañía; por este motivo, a la presente fecha se puede iniciar de manera formal el inicio de un proceso de revisión de dicho acto.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.